

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ


1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000401	CORREGIDOR
100040104	NOMBRAMIENTOS Y CESES DE CARGOS

FECHA: 1784

LEGAJO: 438

EXPEDIENTE: 1

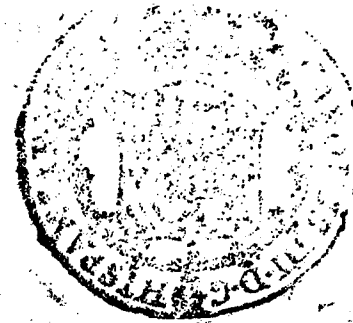
107
Lamucosa no
1784.

San Marquez


comunicacion de recibos de su renta de la
por el año de mil seiscientos y ochenta y quatro años
Miguel Jimenez Domingo Moreno y Andres Rodri-
guez
Sancristian Saxi voce Andres Olmedo
Andres Olmedo a Domingo Moreno
Juan Marquez a Andres Olmedo
Antonio Saxcia a Juan Blasquez
Andres Rodriguez a Domingo Moreno
Geromonimo Salcedo a Domingo Moreno
Juan Blasquez a Andres Olmedo
Pedro Marquez a Andres Olmedo
Domingo Moreno a Andres Rodriguez
y por el año de mil seiscientos y ochenta y quatro años
en la villa de Salamanca y a los veinte y uno de
diciembre de mill setecientos y ochenta y quatro años
Domingo Moreno

Juan Marquez

En la villa de Salamanca y a los veinte y uno de
diciembre de mill setecientos y ochenta y quatro años



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVILLAS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QVATRO.

En este veint^{os} y quatro años Ante el Sr. D. Juan Antonio Vaxarano y Cieza del Consejo de Indias y Sr. D. Diego de Encarnación del Consejo de la Real Chancillería de Valladolid, Coaxaco y Justicia Mayor de esta Dha. Ciudad y su jurisdicción por un Mayor se presentó el Dto. ante referido expuesto de sujetos que vivían el empleo de Mayor de la villa de Utiacamillos en el presente año y por ver el Dto. visto haciéndole tomados los competentes informes para ello dijo: nombra y nombra por el Dto. de esta villa a Juan Blazquez morador en el para que lo viva en todo el presente año siguiente y diez y seis del Consejo, y no nominados, y mando ve lo haga saber para su aceptación y juramento fiel uso y fto se le despache el título en la forma Dto. y por este su auto así lo mando y rubricó segun doy fe

No.

Juan Antonio Vaxarano
D. Diego de Encarnación

En la Dha. Ciudad de Utiacamillos en el día de mes y año referidos de el Sr. D. notifique el auto y nominación de Dto. que antecede a Juan Blazquez morador en el lugar Utiacamillos en su persona quien dijo lo aceptó uso y fto y juró por Dios N. S. y de una vez de Cruz que hizo en manos de Sr. de Cumplir visto y fielmente con el encargo en Cuyo acto propuso para que viva el empleo de Mayor como expuesto, segun Miguel Peña Jefe de Mayor como se por

En la Ciudad de Utiacamillos en dos días del mes de

Quien concurren las Cualidades necesarias para ello
y por un ^{no} visto los hubo por nombrados, y man
do de los señores Reyes y que se les embarguen los efe
tos y Caudales que respectivamente les corresponden
a Cuentas y Riesgo del nominador y lo publico su
ya y no otro ^{no} que no vale segun lo el ^{no} de ^{no} de ^{no}

Ante mi
Vicente Jordano
El Escrivano

Lista de soldada para el año de 1786.
Comandante Juan de Urdaneta y de Urdaneta
Selección Solarillo primeramente Andres Ro
en Andres Rodriguez Nombre Andres Olmedo y Anto
Mora Antonio Garcia = Sevastian Garcia Nombre
Antonio Gallardo = Juan Marquez
Nombre a Andres Olmedo = Andres Olmedo
Nombre Andres Rodriguez = Sevastian
Gallardo Nombre Andres Rodriguez
Juan Marquez Nombre a Sevastian Gar
ve = Antonio Garcia Nombre Andres Ro
driguez Miguel Peña a Domingo Moreno
Domingo Moreno Nombre Andres Rodri
guez Pedro Manquera a Andres Rodri
guez



JULIO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Yo el Rey. Amilcary ochentay como antes
D. Pedro del Moral y Aguila Rdo. propietario subdiano
y teniente de C. de esta dha. Ciudad. Suplico el documen-
to suplico suplico que se le permita el empleo de Rdo.
del lugar de Tamilla en el sig. año de mil setecientos
ochentay sus y avendo tomado los informes correspon-
tes e hallado ser muy convenientes hacer Releccion para
este efecto en el dho. lugar de Tamilla y así luego U-
sando de las facultades y regalas que me corresponden
lo reelejo y nombro por res. de dho. lugar al copresado
Antonio Rodriguez y mando se le comparezca para su
aceptay. y suam. de fel. bro. y fuese despache el
correspond. titulo para servir dho. oficio, y estando
presente Abriendo aceptado dho. empleo Turo por Dios
mo. J. y a una señal de Cruz de cumplir bien y fiel-
mente con el encargo, y mediar a ser preciso q.
aya quien sirva los empleos de may. de propios y
poroso propios para que sirva el empleo de
may. de propios a
y para el Poroso a
a quien su. de quenta y respo. del nominal

En la Ciudad de Alcaraz en trece de mayo

orig. firmo de dho. no. por no. sacra de que

del 25 de Mayo

Maria

Antonio
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

Enprim. de nuevo a ochavaya las se. de dicho dho.

hubo q. semana en un pleito de dicho dho.

Juan de la Cruz

En el dho. de Solana ano de 1785
por dho. Reg. con dho. al 90
por dho. Lugar de Solana y de mi Junta
para nombrar Regidores

Yo el Regidor Juan de la Cruz no rae
Andres Olmedo - Landres Rodriguez
Sebastian de Gaxari, Andres Olmedo
Andres Olmedo - Andres Rodriguez
Francisco Murga - Andres Olmedo
Andres Rodriguez - Pedro Murga
Geronimo Gallatego, Andres Rodriguez
Nigel Pina, Andres Rodriguez

y por ser verda de este que firmo
en cuenta de dho. dho. de dho.
la quatro - y por no ser ex firmo
lo firmo un testigo Amiguel

Juan de la Cruz

Juan Jose
Saez

el estado del mismo año propuro de los años 11 y
para que se ban los empleos de may^{me} de propios
depones sea Comendancia de Relaciones a Impues
para para los propios y a tam^o mandos para el
tercio por diez. Comendando estos empleos y otras
seguras en ellas los cuales en no sea en un momento
entre lugar que pueden serlo en un momento
los habe por decretados de quenta y diez de mayo
mirador y mando de las agas de un, como tam
bien que a la mas posible brevedad, tenen y
en la quenta de los cuales con arreglo
al mandado, No, tiene de lo que no sea
firmado de su Real de quenta y diez

U

[Signature]

[Signature]
Juan de Dios
de Alcazar

Enm deho me jano de despacho el estado que
se manda en un plejo de el mismo tenen y diez

[Signature]